Circunscripción Judicial Capital

Informe Comité Evaluador. Ref.: Llamado con ID N°: 422.372 CO PAC N°11/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA MARCAS Y SEÑALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS" AD REFERENDUM- S.B.E.

Asunción, 23 de agosto de 2023.-

SEÑORES:
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
P R E S E N T E:

ING. MANUEL TORRES RIVAS, JEFE DE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAPITAL, quien suscribe se dirige a Ud. a fin de presentar evaluación de cumplimiento de E.E.T.T. referente al llamado **PAC CO N° 11/2023 "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA MARCAS Y SEÑALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS" AD REFEREDUM S.B.E ID N° 422.372.,** tal como se detalla a continuación:

En fecha 09 de agosto del 2023, en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, ubicada en el 4º piso Torre Sur del Palacio de Justicia, presidida por el Abog. Oscar Sanabria – jefe del Dpto. de Licitación, en conjunto con los funcionarios participantes del acto, la Lic. Silvia Sena, y CP. Érica Matto, fue realizada la apertura de sobres de los siguientes oferentes referente al ID N°: 422372;

1.) 80051758-0 - Informática Paraguaya S.A.
2.) 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
3.) 80018363-0 – SOFTSHOP S.A.
4.) 80010664-4 - EXCELSIS S.A.
5.) 80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Los equipos solicitados para el llamado son:

Equipos solicitados en el PBC		
	Descripción	Cantidad
Ítem 1	Servidor de virtualización	2
Ítem 2	Storage	1
Ítem 3	San Switch	1

Los equipos presentados por los oferentes, según las siguientes **Tablas de Ítems** son:

Tabla ÍTEM 1	Informatica Paraguaya S.A.	Information Technology Consulting Support S.A.	Softshop S.A.	Excelsis S.A.	Logicalis Paraguay S.A.
Servidor de Virtualización	Dell Power edge R760	HPE Proliant DL360 GEN 11	Lenovo ThinkSystem SR630 V3	Lenovo ThinkSystem SR630 V3	HPE proliant DL360 GEN 10
Cantidad	2	2	2	2	2
EE.TT.	NO CUMPLE. Ver punto 1.1.1 de las observaciones preliminares.	No se puede evaluar. Ver punto 1.2.1 de las observaciones preliminares.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Ver punto 1.3.1 de las observaciones preliminares.

Tabla ÍTEM 2	Informatica Paraguaya S.A.	Information Technology Consulting Support S.A.	Softshop S.A.	Excelsis S.A.	Logicalis Paraguay S.A.
Storage	PowerVault Me5024	HPE MSA 2060	Lenovo ThinkSystem DE6000H	Lenovo ThinkSystem DE6000H	HPE MSA 2060
Cantidad	1	1	1	1	1
EE.TT.	NO CUMPLE. Ver punto 1.1.2 de las observaciones preliminares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla ÍTEM 3	Informatica Paraguaya S.A.	Information Technology Consulting Support S.A.	Softshop S.A.	Excelsis S.A.	Logicalis Paraguay S.A.
San Switch	Connetrix Ds-6620B	HPE SN3600B	IBM SAN64B-6	IBM SAN64B-6	HPE SN3600B
Cantidad	1	2	1	1	1
EE.TT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Ver punto 1.3.2 de las observaciones preliminares.

Obs.: El ítem 2 especifica que el storage debe ser de la misma marca del servidor para obtener la mejor compatibilidad.

En reseña a las **EE.TT.** del pliego de bases y condiciones, se realizaron algunas **observaciones preliminares** por los oferentes por las cuales; con la verificación de las mismas a través de los documentos presentados por correo y algunas en forma física, se citan las **observaciones preliminares** enumeradas con sus respectivas evaluaciones de la siguiente forma:

1.) El representante de la empresa SOFTSHOP S.A. deja las siguientes observaciones:

1.1.) *Para la empresa INFORMATICA PARAGUAYA S.A.*

1.1.1) **Para el ítem 1 - Servidor de virtualización:** oferta en el modelo DELL EMC PowerEdge R760 el cual no posee la certificación para el sistema XEN SERVER lo cual fue corroborado tanto en la página del fabricante DELL EMC como así también en la página oficial XEN SERVER en los cuales no se encuentra el modelo listado R760 ofertado, hcl.xenserver.com/servers; www.dell.com/support. Esto también puede ser corroborado en el manual técnico oficial del modelo R760 en donde tampoco figura como certificado XEN SERVER.

E.: Se ha realizado la verificación correspondiente en los sitios web oficiales tanto del fabricante del servidor, como de Xen Server. El equipo ofertado no posee la certificación para el sistema XEN SERVER. Enlaces oficiales:

- hcl.xenserver.com/servers
- https://www.dell.com/support/manuals/es-es/poweredge-r760/per760_ism_pub/technical-specifications?

1.1.2) **Para el ítem 2 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO**: según el catálogo oficial publicado en la página del fabricante DELL EMC el modelo ofertado ME5024 soporta raid 1,5,6 y 10. Dicho documento no indica el soporte al nivel de RAID 0 solicitado en el pliego de bases y condiciones para este ítem. Ponemos a consideración esto para el análisis respectivo del comité de evaluación.

E.: Se ha realizado la verificación en la web oficial del fabricante. El equipo ofertado no cumple con el soporte para RAID 0. Enlace oficial:

- https://www.delltechnologies.com/asset/en-us/products/storage/technical-support/dell-powervault-me5-ss.pdf

1.2) Para la empresa ITCS S.A.:

1.2.1) **Para el ítem 1 - Servidor de virtualización**: Ofertan el modelo HPE DL360 GEN 11, el cual no posee la certificación para el sistema XEN SERVER lo cual fue corroborado tanto en la página del fabricante HPE como así también en la página oficial de XEN SERVER en los cuales no se encuentra listado el modelo DL 360 GEN 11 ofertado. Ponemos a consideración esto para el análisis respectivo del comité de evaluación, esto puede ser corroborado en los siguientes enlaces: hel.xenserver.com/servers; support.hpe.com.

E.: No se puede realizar la evaluación, debido a que el catálogo del equipo presentado como parte de la documentación adicional, corresponde a un modelo distinto. Se solicita remitir el catálogo del equipo correspondiente para su evaluación.

1.2.2) **Para el ítem 3: SWITCH SAN**: ofertan el modelo HPE SN3600B el cual posee solo una fuente de poder y en las especificaciones técnicas para dicho ítem la convocante indica claramente fuente de alimentación redundante, es decir que el equipo debe contar con redundancia para soportar la máxima carga del switch por lo cual no cumple con dicho requerimiento exigido. Esto puede ser comprobado en la página oficial de dicho fabricante puntualmente en la documentación técnica QuickSpecs. Ponemos a consideración del comité de evaluación estos incumplimientos técnicos para el momento de análisis de la oferta.

E.: Cumple lo solicitado al ofertar 2 (dos) Switches San en HA (alta disponibilidad). Con la mencionada configuración se cumple satisfactoriamente con la redundancia requerida.

1.3) Para la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A.

1.3.1) **Para el ítem 1 - Servidor de virtualización**: ofertan el modelo HPE DL360 GEN 10 el cual no cumple con el requerimiento de que el procesador debe ser de la última generación y versión disponible según la web del fabricante del mismo.

E.: Se ha realizado la verificación correspondiente en los sitios web oficiales tanto del fabricante del servidor, como del fabricante del procesador. El equipo ofertado no cumple con el requerimiento indicado.
Enlaces oficiales:

- https://www.hpe.com/psnow/doc/a00008159enw

- https://www.intel.com/content/www/us/en/products/details/processors/xeon.html

1.3.2) **Para el ítem 3 Swicth San**: ofertan el modelo HPE SN3600B el cual posee solo una fuente de poder y en las especificaciones técnicas para dicho ítem la convocante indica claramente fuente de alimentación redundante, es decir que el equipo debe contar con redundancia para soportar la máxima carga del switch por lo cual no cumple con dicho requerimiento exigido. Esto puede ser comprobado en la página oficial de dicho fabricante puntualmente en la documentación técnica QuickSpecs. Ponemos a consideración del comité de evaluación estos incumplimientos técnicos para el momento de análisis de la oferta.

E.: Se ha realizado la verificación correspondiente en los sitios web oficiales del fabricante. El equipo ofertado no cumple con el requerimiento indicado.
Enlace oficial: https://www.hpe.com/psnow/doc/a00000578enw

2.) **El representante de la empresa INFOPAR S.A. deja la siguiente observación**:

2.1) **Para el ítem 3: SWITCH SAN**: Las ofertas de SOFTSHOP S.A y EXCELSIS S.A presenta un SAN SWITCH de marca diferente a los servidores y el storage; es un requisito del pbc que todos los equipos sean de la misma marca. La marca de los servidores y storage es LENOVO y la marca del SAN SWICTH es IBM.

E.: El PBC no exige en ningún punto que el Switch San sea de la misma marca que de la de los servidores y storage. Remítase al PBC.

3.) El representante de la empresa ITCS S.A de la siguiente observación:

3.1) Para la empresa INFOPAR S.A **para el ítem 1 Servidor de virtualización:** los equipos de la marca DELL ofertados no cumplen con la certificación CITRIX XEN SERVER.
E.: Se ha realizado la verificación correspondiente en los sitios web oficiales tanto del fabricante del servidor, como de Xen Server. El equipo ofertado no posee la certificación para el sistema XEN SERVER.
Enlaces oficiales:

- hcl.xenserver.com/servers
- https://www.dell.com/support/manuals/es-es/poweredge-r760/per760_ism_pub/technical-specifications?

En efecto, a lo mencionado ut supra se establece la planilla de la siguiente forma:

Licitación por concurso de Ofertas PAC Nº 11/2023 "Adquisición de Servidores para marcas y señales y áreas administrativas-plurianual- Ad referéndum - S.B.E " ID 422372

		Informática Paraguaya S.A.	Information Technology Consulting Support S.A.	Softshop S.A.	Excelsis S.A.	Logicalis Paraguay S.A.
Marca Ofertada		DELL	HP	IBM-LENOVO	IBM-LENOVO	HP
Precio ofertado		980.000.000	981.000.000	996.500.000	1.537.000.000	1.750.000.000
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida						
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones de ventas relacionadas a la Provisión de Servidor y Storage ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2020,2021 y 2022) y deberán ser como mínimo el 40% del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica						
1. Listado de técnicos acompañado de la planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido del inicio de la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberán acompañar la siguiente documentación.		CUMPLE	CUMPLE	En evaluación. Se presentó certificados de la empresa IBM. Se solicitan los certificados del fabricante LENOVO.	En evaluación. Presenta al técnico Cristian Martinez con certificado LENOVO y al técnico Martín Arce con certificado IBM. Se solicitan 1 certificado más de ambos fabricantes.	CUMPLE
a	Curriculum vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional	CUMPLE	CUMPLE	En evaluación	En evaluación	CUMPLE
b	Certificado del Fabricante en la solución ofertada	CUMPLE	CUMPLE	En evaluación	En evaluación	CUMPLE
c	Copia de Cedula	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificación ISO 9001.2015 de Gestión de Calidad		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Circunscripción Judicial Capital

Informe Comité Evaluador. Ref.: Llamado con ID Nº: 422.372 CO PAC Nº11/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA MARCAS Y SEÑALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS" AD REFERENDUM- S.B.E.

	Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como represéntate de la marca ofertada y dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Publico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple. Presenta copia simple sin apostillado, sin certificación de firma de escribano publico
	Para distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Publico, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de Emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Para Sub Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Publico de la Autorización del Fabricante extendida del Represéntate, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamérica que lo nombra como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en el cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Publico, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del Pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Serán considerados validos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N.º 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS EXTRANJEROS.						
4.Especificaciones Técnicas Ofertadas	Ver tablas de ítems	Ver tablas de ítems	Ver tablas de ítems	Ver tablas de ítems	Ver tablas de ítems	

Sin más, les saludo atentamente. --

MANUEL TORRES RIVAS
Firmado digitalmente por MANUEL TORRES RIVAS
Fecha: 2023.08.23 13:19:53 -04'00'

DIEGO ANDRES LOPEZ GALLAS
Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES LOPEZ GALLAS
Fecha: 2023.08.23 13:26:30 -04'00'

Ing. Manuel Torres Rivas
Jefe - División de Datacenter
DGTICS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Data Center
Dirección General de Tecnología de la Información

Compromiso con la gente

NSD 01/2023

Asunción, 23 agosto de 2023.-

SEÑORES:
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
P R E S E N T E:

ING. MANUEL TORRES RIVAS, JEFE DE DIVISION, DEL DEPARTAMANETO DE INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAPITAL, quien suscribe se dirige respetuosamente a Ustedes, referente al llamado **PAC CO N° 11/2023 "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA MARCAS Y SEÑALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS" AD REFEREDUM S.B.E ID N ° 422.372.,** con el fin de realizar una evaluación más precisa al Pliego de Base y Condiciones solicitar por su intermedio, a las **EMPRESAS EXCELSIS S.A. Y SOFTSHOP S.A.** la aclaración de los técnicos certificados propuestos por ambas marcas ofertadas (mínimo requerido: 2 por marca), y a la empresa **ITCS S.A.,** la aclaración del catálogo del servidor ofertado, de la siguiente forma:

Para la Firma **EXCELSIS S.A** documentos que certifiquen el estudio o curso de las marcas ofertadas IBM y LENOVO, realizado de los funcionarios:

Tabla de certificaciones requeridas de técnicos de Excelsis:

Técnicos	Se requiere certificados de:
Osvaldo Gaona	IBM / Lenovo
Cristian Martínez	IBM
Martín Arce	Lenovo
Marcos Cano	IBM / Lenovo

Para la Firma **SOFTSHOP S.A.** documentos que certifiquen el estudio o curso realizado de los funcionarios de la marca LENOVO:

Tabla de certificaciones requeridas de técnicos de Softshop:

Técnicos	Se requiere certificados de
Darío Lezcano	LENOVO
Édgar López	LENOVO

Para la firma **ITCS S.A.,** solicitar catálogo correspondiente a la oferta presentada en relación al servidor **HPE DL360 GEN 11,** ya que el documento que fue remitido como parte de la documentación adicional, corresponde a un modelo distinto **(HPE DL380 GEN 11).**

Agradeciendo su atención y esperando una respuesta favorable, les saludo atentamente.

MANUEL TORRES RIVAS — Firmado digitalmente por MANUEL TORRES RIVAS. Fecha: 2023.08.23 13:32:52 -04'00'

DIEGO ANDRES LOPEZ GALLAS — Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES LOPEZ GALLAS. Fecha: 2023.08.23 13:35:18 -04'00'

Ing. Manuel Torres Rivas
Jefe - División de Datacenter
DGTICS